

FORMATO DE OPCIÓN DE SEDES
CONVOCATORIA No. 3 Acuerdos 2462 y 2470 de 2013
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
 Fecha de Publicación: 1º de Septiembre de 2016
 Fecha límite para escoger sede: 7 de septiembre de 2016

- Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando **únicamente dos cargos vacantes** que sean de su preferencia, de conformidad con el Acuerdo No. 4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (Es decir, dos Despachos Judiciales en todo el Departamento por cargo)
- Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el registro vigente a la fecha en que se produjo la vacante.
- Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo No. 6837 de 2010 y dentro del término señalado en el Acuerdo No. 4856 de 2008.

Cédula: _____
 Nombre: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____
 Ciudad: _____
 E-Mail: _____

SECRETARIO DE JUZGADO MUNICIPAL Y/O EQUIVALENTES			
Marque con una 'X'	SEDE	CORPORACIÓN O DESPACHO	Número de Vacantes
	BUCARAMANGA	Juzgado Séptimo Civil Municipal	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Veintinco Civil Municipal	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Veintiséis Civil Municipal	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Veintiocho Civil Municipal	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Veintinueve Civil Municipal	1
	PIEDECUESTA	Juzgado Primero Promiscuo Municipal	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Primero Penal Municipal	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Segundo Penal Municipal	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Tercero Penal Municipal	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Tercero Civil Municipal	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Quinto Civil Municipal	1
	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	Juzgado Primero Promiscuo Municipal	1
	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	1
	EL CARMEN DE CHUCURÍ	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	MATANZA	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	CERRITO	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	SAN MIGUEL	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	MOLAGAVITA	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	SABANA DE TORRES	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	PUERTO PARRA	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	PUERTO WILCHES	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	MACARAVITA	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	BARBOSA	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	1
	ENCISO	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	FLORIAN	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	LA BELLEZA	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	GUAVATÁ	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	CARCASÍ	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	LANDÁZURI	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	EL PEÑÓN	Juzgado Promiscuo Municipal	1

ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL ASPIRANTE, DEBERÁ ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE POR UNO DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

1. **Correo Electrónico:** salaadministrativasantander@cendoj.ramajudicial.gov.co
2. **Fax:** 6335940
3. **En forma personal:** En la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander: Carrera 11 No. 34 - 52 Piso 5º Centro Administrativo Municipal Fase 2 (Bucaramanga), y para todos los efectos, se tendrán como radicados en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que hasta la fecha, en virtud de los procesos de Selección de la referencia, no he tomado posesión en propiedad en un cargo de la misma especialidad y categoría para el (los) cual(es) estoy optando en el presente formulario.

Firma: _____
 Ciudad y Fecha: _____

OBSERVACIONES:

- Las vacantes definitivas de las siguientes Secretarías de los Juzgados:
- Décimo Civil Municipal de Bucaramanga
 - Segundo Civil Municipal de Floridablanca
 - Segundo Promiscuo Municipal de Piedecuesta.
 - Primero Promiscuo Municipal de Vélez.

NO se ofertarán, comoquiera que en la actualidad quienes ocupan el cargo se encuentran en estado de embarazo y gozan del fuero de estabilidad laboral reforzada; por lo que esta Seccional dará cumplimiento a la Circular PSAC11-43 proferida por el H. Consejo Superior de la Judicatura en cumplimiento de la Sentencia T-088 de febrero 15 de 2010, de la H. Corte Constitucional, M.P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub.